

que aver y pagar. En los dichos suantecorales  
de lo an devado y pocado ynterial de pose  
deser a la casa de la justia suarbo  
a nono gancia to las jurado = Elays el  
ygo. Don Pon<sup>te</sup> con brabo copado y y bnd  
y por las quier sellen lo dar para guardadesu  
de de todo qual golles m. de ofe

Don Juan fernandez, Don Juan de la Cruz  
Don Juan de la Cruz  
de nuff. Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz  
Don Juan de la Cruz

En los dichos suantecorales  
hicieron y se acuerda que se pague  
o el dicho de la justia de la casa de la justia  
a la casa de la justia de la casa de la justia  
de los indios de la casa de la justia de la casa de la justia  
que estan en la casa de la justia de la casa de la justia  
balle de la casa de la justia de la casa de la justia  
con el dicho de la casa de la justia de la casa de la justia  
y de la casa de la justia de la casa de la justia  
de la casa de la justia de la casa de la justia

